

282684 OM



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 180  
QUILLON, miércoles 28 febrero 2018

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ROMERO BUSTOS KAREN ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:504.000 /

Y SON:QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, MES DE FEBRERO/2018, POR LA SRTA, KAREN ROMERO BUSTOS (TEC. ENFERMERIA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 02. CONVENIO FOFAR AÑO/2017. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 108 DE FECHA 31/01/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.402 DE FECHA 20/12/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140534	Aplic. Fondos FOFAR	560.000			
21411	Retenciones Tributarias		56.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		504.000 /	17973506-7	C-0

TOTALES : 560.000 560.000



DIRECTOR DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

Depto. de Salud

TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME